LA DIRECCION DE CONTRATACION:
CERTIFICA QUE:

REINICIO
CONTRATO: **NUMERO: 4945** **FECHA: 30/DICIEMBRE/2025**

CONTRATISTA: SERVISUMINISTROS JA SAS

NIT. 901.751.477-1

Conforme a la cláusula **VENTISIETE** DEL ACTO CONTRACTUAL REFERIDO se encuentra perfeccionado y legalizado y aparecen en la carpeta los siguientes documentos, así

Póliza **N°: 21-44-101488742**

IBAGUE; LEGALIZADO DEL 09/JUNIO/2026

KATERINE YULIETH LEON MIRANDA
Directora Contratación

Proyectó: Natalia Acosta o

Nota 1: El presente certificado de legalización se expide con el fin de que el supervisor (a), realice los trámites pertinentes para la elaboración y cargue en la plataforma SECOP II de la respectiva Acta de Inicio, la cual deberá ser expedida con la misma fecha del presente documento o en su defecto dentro de los tres días hábiles siguientes. En todo caso, una vez legalizado el acto contractual será obligación del supervisor hacer las gestiones necesarias para que las garantías sean actualizadas a la fecha del acta de inicio.

Nota 2: La Dirección de Contratación se permite dejar constancia que el presente certificado de legalización se expide dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la radicación de los documentos soporte en esta dependencia. Igualmente, el presente certificado de legalización se publicará dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su emisión, siempre y cuando las pólizas estén cargadas y publicadas en la plataforma SECOP II (cuando aplique) sin perjuicio de la fecha de expedición de los anexos, toda vez que este trámite corresponde a otras áreas de la entidad.

Nota 3: Se recomienda al contratista actualizar las garantías a las que haya lugar con el número y fecha del contrato de conformidad con la fecha del Acta de Inicio.

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Fecha: 09 JUN 2026
Hora: 8:45 a
Nº Rdo.:
Recibe:

SI-

Ibagué,

Doctora
KATERYNE LEON MIRANDA
Directora de Contratación
Gobernación del Tolima

Asunto: Radicación de pólizas y/o modificación de garantías por concepto de REINICIO del Contrato No. 4945 del 30 de diciembre de 2025

Respetada doctora:

Teniendo en cuenta la suscripción del Acta de Reinicio de fecha del 20 de mayo de 2026 mediante la cual se reanuda la ejecución del mencionado contrato tras el periodo de suspensión, de manera muy atenta procedo a radicar los anexos y/o modificaciones de las pólizas de seguros exigidas para garantizar el cumplimiento del contrato en esta nueva etapa.

Agradezco de antemano su gestión para la revisión, con el fin de continuar con la normal ejecución de las actividades programadas.

Agradezco de antemano su valiosa colaboración.

Cordialmente,

GUSTAVO ADOLFO CASTAÑO RIOS
Director de Seguridad y Orden Público
Supervisor.

Proyectó: Ana Guzmán / Contratista

1 de 628

---------- Forwarded message ---------
De: **Interventoria Contrato 4945** <interventoriaespinal4945@gmail.com>
Date: vie, 5 de jun de 2026, 12:21 p. m.
Subject: Polizas de cumplimiento Interventoria, Antecedentes representanta legal y acta modificatoria firmada Contrato interventoria No. 4945 del 30 de diciembre del 2025
To: Secretaría de Secretaria de Convivencia y seguridad del Tolima <convivenciaysnguridad@tolima.gov.co>
Cc: <hectorfabiocruz2008@hotmail.com>, <julian.gardeazabal18@gmail.com>, ing.jaimecardozo@gmail.com <ing.jaimecardozo@gmail.com>

Cordial saludo Respetados Señores.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, remitimos para su conocimiento y trámite la siguiente documentación relacionada con el Contrato de Interventoría No. 4945 del 30 de diciembre de 2025:

- Pólizas de cumplimiento de la interventoría actualizadas.
- Antecedentes de la representante legal.
- Acta modificatoria firmada por la representante legal.

La documentación adjunta cuenta con la firma de la representanta legal, garantizando su validez y autenticidad.

Agradecemos confirmar la recepción de la información remitida.

Atentamente,

SERVISUMINISTROS J.A S.A.S

Interventoria

NOTA CONFIDENCIAL: Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

10 archivos adjuntos • Analizados por Gmail · Añadirlo todo a Drive



Responder Reenviar

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101488742	11

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	06	2026	02	03	2026	00:00	20	07	2031	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
SERVISUMINISTROS JA SAS	NIT: 901.751.477-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 11 12 71 BRR CABALLERO Y GONGORA	ESPINAL, TOLIMA	3214251881

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
GOBERNACION DEL TOLIMA	NIT: 800.113.672-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 3 ENTRE CALLE 10 Y 11 PISO 9	IBAGUE, TOLIMA	2611111

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA NO. 4945, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA A LA CONSULTORIA CUYO OBJETO ES: ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS, LICENCIAS, PERMISOS Y DEMAS ACTIVIDADES QUE SEAN NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCION DE DISTRITO Y ESTACION DE POLICIA ESPINAL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, EN EL MARCO DEL PROYECTO ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE DISTRITO Y ESTACION DE POLICIA ESPINAL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**02/03/2026**	**20/01/2027**	**$10,416,305.00**	**$10,416,305.00**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**02/03/2026**	**20/07/2029**	**$5,208,152.50**	**$5,208,152.50**
CALIDAD DEL SERVICIO	**29/06/2026**	**20/07/2031**	**$31,248,915.00**	**$31,248,915.00**

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y A SOLICITUD DEL ASEGURADO SE CONFIRMA QUE SEGUROS DEL ESTADO S.A. TIENE CONOCIMIENTO DE LA FECHA DEL CONTRATO DE CONSULTORIA NO. 4945 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ *******46,873,372.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CRECER AGENCIA DE SEGUROS CIA LTDA	255849	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

21-44-101488742

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Angelica Botero

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101488742	11

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	06	2026	02	03	2026	00:00	20	07	2031	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
SERVISUMINISTROS JA SAS	NIT: 901.751.477-1	CR 11 12 71 BRR CABALLERO Y GONGORA	ESPINAL, TOLIMA	3214251881

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
GOBERNACION DEL TOLIMA	NIT: 800.113.672-7	CARRERA 3 ENTRE CALLE 10 Y 11 PISO 9	IBAGUE, TOLIMA	2611111

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB | pse | American Express | MasterCard | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla | Super INTER | éxito | MOVIIRED | GanaGana | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá Cambiando Contigo — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ *******46,873,372.50	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
CRECER AGENCIA DE SEGUROS CIA LTDA	255849	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101488742	11

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	06	2026	02	03	2026	00:00	20	07	2031	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
SERVISUMINISTROS JA SAS		NIT: 901.751.477-1	
DIRECCIÓN: CR 11 12 71 BRR CABALLERO Y GONGORA	**CIUDAD:** ESPINAL, TOLIMA	**TELÉFONO:** 3214251881	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
GOBERNACION DEL TOLIMA		NIT: 800.113.672-7	
DIRECCIÓN: CARRERA 3 ENTRE CALLE 10 Y 11 PISO 9	**CIUDAD:** IBAGUE, TOLIMA	**TELÉFONO:** 2611111	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
DIRECCIÓN CONTRATACIÓN
APROBADO
PÓLIZA No. 21-44-101488742
CONTRATO No. 4945 / 2025
REVISÓ Natalia Acatechua
AUTORIZÓ

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101488742

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Angelica Botero

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101488742, anexo 11, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 05 días del mes de JUNIO de 2026

21-44-101488742

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101488742	10

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	06	2026	02	03	2026	00:00	29	07	2031	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
SERVISUMINISTROS JA SAS	NIT: 901.751.477-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 11 12 71 BRR CABALLERO Y GONGORA	ESPINAL, TOLIMA	3214251881

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
GOBERNACION DEL TOLIMA	NIT: 800.113.672-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 3 ENTRE CALLE 10 Y 11 PISO 9	IBAGUE, TOLIMA	2611111

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA NO. 4945, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA A LA CONSULTORIA CUYO OBJETO ES: ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS, LICENCIAS, PERMISOS Y DEMAS ACTIVIDADES QUE SEAN NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCION DE DISTRITO Y ESTACION DE POLICIA ESPINAL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, EN EL MARCO DEL PROYECTO ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE DISTRITO Y ESTACION DE POLICIA ESPINAL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**02/03/2026**	**20/01/2027**	**$10,416,305.00**	**$10,416,305.00**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**02/03/2026**	**20/07/2029**	**$5,208,152.50**	**$5,208,152.50**
CALIDAD DEL SERVICIO	**29/06/2026**	**20/07/2031**	**$31,248,915.00**	**$31,248,915.00**

ACLARACIONES

NOTA: POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE CONFORMIDAD A ACTA DE SUSPENSION SUSCRITA POR LAS PARTES EL DIA 29/04/2026 DONDE SE INFORMA LA SUSPENSION POR UN TERMINO DE (15) DIAS CALENDARIO Y DE CONFORMIDAD A ACTA DE REINICIO SUSCRITA POR LAS PARTES EL DIA 20/05/2026 SE DA REINICIO AL CONTRATO A PARTIR DEL DIA 20/05/2026 QUEDANDO COMO NUEVO PLAZO DE EJECUCION EL DIA 20/07/2026 MODIFICANDO LOS AMPAROS CUBIERTOS POR LA PRESENTE POLIZA QUEDANDO COMO SE DETALLA ARRIBA.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIOENS DE LA PRESENTE POLIZA NO SE MODIFICAN

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******11,191.00	$ *******4,000.00	$ *******2,886.00	$ **********18,077.00	$ *******46,873,372.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CRECER AGENCIA DE SEGUROS CIA LTDA	255849	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101488742

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Angelica Botero

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101488742	10

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	06	2026	02	03	2026	00:00	29	07	2031	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
SERVISUMINISTROS JA SAS	NIT: 901.751.477-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 11 12 71 BRR CABALLERO Y GONGORA	ESPINAL, TOLIMA	3214251881

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
GOBERNACION DEL TOLIMA	NIT: 800.113.672-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 3 ENTRE CALLE 10 Y 11 PISO 9	IBAGUE, TOLIMA	2611111

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB · pse · American Express · MasterCard · VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · éxito · MOVIIRED · GANA GANA · SURTIMAX · Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá Cambiando Contigo — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******11,191.00	$ *******4,000.00	$ *******2,886.00	$ **********18,077.00	$ *******46,873,372.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CRECER AGENCIA DE SEGUROS CIA LTDA	255849	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11005142020817(3900)000000018077(96)20270302

REFERENCIA PAGO: 1100514202081-7

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101488742	10

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	06	2026	02	03	2026	00:00	29	07	2031	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
SERVISUMINISTROS JA SAS	NIT: 901.751.477-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 11 12 71 BRR CABALLERO Y GONGORA	ESPINAL, TOLIMA	3214251881

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
GOBERNACION DEL TOLIMA	NIT: 800.113.672-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CARRERA 3 ENTRE CALLE 10 Y 11 PISO 9	IBAGUE, TOLIMA	2611111

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
DIRECCIÓN CONTRATACIÓN
APROBADO
PÓLIZA No. 21-44-101488742
CONTRATO No. 4945 / 2025
REVISÓ Adelicia Acosta Alvarez
AUTORIZO Telepatem

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101488742

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Angelica Botero

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101488742, anexo 10, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 04 días del mes de JUNIO de 2026

21-44-101488742

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101488742	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	06	2026	02	03	2026	00:00	29	07	2031	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
SERVISUMINISTROS JA SAS	NIT: 901.751.477-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 11 12 71 BRR CABALLERO Y GONGORA	ESPINAL, TOLIMA	3214251881

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
GOBERNACION DEL TOLIMA	NIT: 800.113.672-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 3 ENTRE CALLE 10 Y 11 PISO 9	IBAGUE, TOLIMA	2611111

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA NO. 4945, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA A LA CONSULTORIA CUYO OBJETO ES: ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS, LICENCIAS, PERMISOS Y DEMAS ACTIVIDADES QUE SEAN NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCION DE DISTRITO Y ESTACION DE POLICIA ESPINAL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, EN EL MARCO DEL PROYECTO ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE DISTRITO Y ESTACION DE POLICIA ESPINAL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**02/03/2026**	**20/01/2027**	**$10,416,305.00**	**$10,416,305.00**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**02/03/2026**	**02/07/2029**	**$5,208,152.50**	
CALIDAD DEL SERVICIO	**29/06/2026**	**29/06/2031**	**$31,248,915.00**	

ACLARACIONES

NOTA: POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE CONFORMIDAD A ACTA DE SUSPENSION SUSCRITA POR LAS PARTES EL DIA 29/04/2026 DONDE SE INFORMA LA SUSPENSION POR UN TERMINO DE (15) DIAS CALENDARIO Y DE CONFORMIDAD A ACTA DE REINICIO SUSCRITA POR LAS PARTES EL DIA 20/05/2026 SE DA REINICIO AL CONTRATO A PARTIR DEL DIA 20/05/2026 QUEDANDO COMO NUEVO PLAZO DE EJECUCION EL DIA 20/07/2026 MODIFICANDO LOS AMPAROS CUBIERTOS POR LA PRESENTE POLIZA QUEDANDO COMO SE DETALLA ARRIBA.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIOENS DE LA PRESENTE POLIZA NO SE MODIFICAN

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ *******46,873,372.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CRECER AGENCIA DE SEGUROS CIA LTDA	255849	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101488742

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Angelica Botero

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101488742	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	06	2026	02	03	2026	00:00	29	07	2031	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
SERVISUMINISTROS JA SAS		NIT: 901.751.477-1
DIRECCIÓN: CR 11 12 71 BRR CABALLERO Y GONGORA	CIUDAD: ESPINAL, TOLIMA	TELÉFONO: 3214251881

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
GOBERNACION DEL TOLIMA		NIT: 800.113.672-7
DIRECCIÓN: CARRERA 3 ENTRE CALLE 10 Y 11 PISO 9	CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA	TELÉFONO 2611111

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB | pse | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla | Super INTER | éxito | MOVIIRED

GanaGana | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá Cambiando Contigo — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ *******46,873,372.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CRECER AGENCIA DE SEGUROS CIA LTDA	255849	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101488742	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	06	2026	02	03	2026	00:00	29	07	2031	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
SERVISUMINISTROS JA SAS		NIT: 901.751.477-1	
DIRECCIÓN: CR 11 12 71 BRR CABALLERO Y GONGORA	**CIUDAD:** ESPINAL, TOLIMA	**TELÉFONO:**	3214251881

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
GOBERNACION DEL TOLIMA		NIT: 800.113.672-7	
DIRECCIÓN: CARRERA 3 ENTRE CALLE 10 Y 11 PISO 9	**CIUDAD:** IBAGUE, TOLIMA	**TELÉFONO:**	2611111

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
DIRECCIÓN CONTRATACIÓN
APROBADO
PÓLIZA No. 21-44-101488742.
CONTRATO No. 4045 /2025
REVISÓ Natalia Acosta Chica
AUTORIZÓ

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101488742

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Angelica Botero

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101488742, anexo 9, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 04 días del mes de JUNIO de 2026

21-44-101488742

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas